## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

CONCEJO DELIBERANTE USHUAJA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	República Argentin Poder Legislativo	nota n° 360 /20 Letra: Presidencia.
Fecha: /5/1/10Hs M:/0 Numero: 70F/ Folas: 67 Expe. No Girado a: Recibido:	USHUAIA,	1 5 DIC 2020
SEÑOR PRESIDENTE.		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. Nº 89/2019, del agente Germán José SPINELLI, Legajo Nº 2027, Categoría Nº 24, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo

the state of the state of

folios



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oder Legislativo Presidencia REGISTRO N 09 DIC. 2020 68 213 BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Nota Nº 0423/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 09 de diciembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA Presidente del Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Doña Mónica URQUIZA

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin solicitarle la renovación de la Adscripción del empleado de Planta Permanente German José SPINELLI, DNI Nº 24.682.478, Legajo Nº 2027, Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto P.C.D. Nº 89/2019, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con

Tramifal

su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislatior Provincial PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mónica Presidente del Poder Legislativo

15 DIC 2020